

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MOROCCORP S. A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima MOROCCORP S. A., los señores Ricardo Félix Salcedo Compte, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado Especial del señor Jorge Salcedo Benítez, representando un mil cuatrocientas cuarenta acciones de propiedad de su poderdante, plenamente autorizado para este efecto por su poderdante según consta de la copia del Poder Especial otorgado ante la Notaria Segunda del Cantón Samborombón Abogada Virginia Magdalena Calderón Aguirre, el día veinte de septiembre del dos mil diecinueve, que se agrega como documento habilitante; y, Susana Salcedo de Arosemena, representando un mil cuatrocientas cuarenta acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Roberto Salcedo Compte, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Segundo Coello Banchón, en su calidad de Gerente. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de Ley, elaborando el listado de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y, habiéndose comprobado que los asistentes representan más de la mitad del capital social pagado de la Compañía, el señor Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que se publicó en el Diario El Telégrafo, del día miércoles 18 de Marzo del dos mil veinte, en su página 11, Tiraje 2012, Edición Número 49.255, el mismo que es del tenor siguiente: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOROCCORP S. A.** Convocase a los señores Accionistas y señor Ing. Enrique Moncayo Aguirre, Comisario de la Compañía MOROCCORP S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el local de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, de esta ciudad, el día Martes 7 de Abril del presente año, a las 12H00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Conocer y resolver sobre el informe presentado por

la Gerencia de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.019; 2º) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.019; 3º) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año 2.019; 4º) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2.019; 5º) Conocer y resolver sobre la fijación de una bonificación especial a los señores Presidente y Gerente de la Compañía, como un reconocimiento a dichos administradores por los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico del año 2.019; y, 6º) Designar a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía. Guayaquil, a 17 de Marzo del 2.020. NOTA: Se advierte que al Comisario se lo está convocando en forma especial y personal; y, se comunica a los señores accionistas que están a su disposición en las oficinas de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, de esta ciudad, los documentos que van a ser tratados por la Junta General Ordinaria. **SEGUNDO COELLO BANCHON.GERENTE .-**"

Luego de ser leída la convocatoria el señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas concurrentes a esta Junta los temas que son motivo de esta reunión. Después de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; y, el informe de Auditoría Externa presentado por la Compañía **HLB CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.** correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; **RESOLUCIÓN TRES:** Aprobar el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; **RESOLUCIÓN CUATRO:** Aprobar que del valor contabilizado como utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, que es de **VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIECISEIS** dólares de los Estados Unidos de América, se distribuya entre los accionistas por concepto de dividendos la suma de **VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, distribución que debe realizarse en forma proporcional al número

de acciones que cada uno de los accionistas mantiene actualmente en propiedad en el capital suscrito y pagado de la Compañía, el saldo quedaría pendiente de distribuirse hasta tomar las decisiones que se consideren oportunas. **RESOLUCIÓN CINCO:** Fijar en la suma de CUATRO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, el monto de una bonificación especial al señor Presidente de la Compañía; y, en la suma de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América el monto de una bonificación especial al señor Gerente de la Compañía, como un reconocimiento por el buen desempeño de ambos funcionarios en los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico del año 2.019. **RESOLUCIÓN SEIS:** Reelegir como Auditores Externos de la Compañía MOROCCORP S. A., a la Compañía HLB CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.; y, elegir como Comisario Principal de la Compañía al señor JHONNY VELASTEGUI IZURIETA, ambos por el período de un año.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión. Termina la sesión a las catorce horas, treinta minutos. Certificamos para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta. -

ROBERTO SALCEDO COMPTE
PRESIDENTE

SEGUNDO COELLO BANCHION
GERENTE-SECRETARIO